ACTA Nº 41/2017

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil diez y siete, siendo las 11:15 horas, se reúnen los funcionarios de esta Institución y oferente, en la oficina de la Dirección de la U.O.C del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en la calle O'Leary c/ Estrella, Edificio Parapití, segundo piso, oficina 220, para llevarse a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/2017, plurianual "Adquisición de Electrodomésticos y Equipos Varios", convocado por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

Se da inicio a la apertura de sobres, que preside el Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe de Departamento de Planificación y Procesos de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, acompañado de la señora Diana Rodríguez, técnica de la Dirección de U.O.C.

Al citado acto ha presentado su oferta, la siguiente empresa:

- *Tupí Ramos Generales S.A.*

La cotización fue presentada POR LOTES de la siguiente manera:

OFERENTE	LOTE 1 PRECIO OFERTADO	LOTE 2 PRECIO OFERTADO	LOTE 3 PRECIO OFERTADO	LOTE 4 PRECIO OFERTADO
Tupí Ramos Generales S.A.	369.960.000 Gs.	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

I. DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Tupí Ramos Generales S.A.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por el oferente y requeridas por la Convocante, para ser analizadas en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 11:40 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, el Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe de Departamento de Planificación y Procesos de la Dirección de U.O.C, la Señora Diana Rodríguez, técnico de la U.O.C., y por el oferente, la Señora Cynthia Analía Sarabia, Con C.I. Nº 3.774.592, en representación de la empresa Tupi Ramos Generales S.A., con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Lic. JHIMMY URQUHART
Jefe de Departamento de Planificación y Procesos

Sra. DIANA RODRÍGUEZ
TECNICO DE LA U.O.C.

CYNTHIA ANALIA SARABIA
TUPI RAMOS GENERALES S.A.